



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDIDA POR LICENCIADO JOSE CEVASTIAN YAM POOT, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN, PERIODO DE GOBIERNO 2024-2027.

ANTE EL LICENCIADO SILVER ANTONIO VELÁZQUEZ HERRERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN.

En la ciudad de Hecelchakán, Municipio del mismo nombre, del Estado de Campeche, siendo las dieciocho horas del día de hoy, treinta de junio del año dos mil veinticinco, estando reunidos en el recinto oficial denominado "Salón de Cabildos" ubicado en la planta alta del Palacio Municipal de Hecelchakán, con domicilio en calle 20, sin número, entre 19 y 21, Barrio de San Francisco, los Regidores y Síndicos: **Licda. Yaremy Arainy Chi Colli, Primera Regidora; Mtro. Roberto Alfonso Poot de la Rosa, Segundo Regidor; Br. Teresita de Jesús Tax Chan, Tercera Regidora; Lic. Wilber Javier Canche Uc, Cuarto Regidor; Licda. María Guadalupe Cetz Torres, Quinta Regidora; Mtra. Rosario Adriana Sima Citalán, Sexta Regidora; Br. Joel Andrés Chuc Ávila, Séptimo Regidor; Licda. Paula Iliana Ortiz Pech, Octava Regidora; Br. Michel Gilberto Coox Maas, Síndico de Hacienda y Lic. Víctor Manuel Aké Couoh, Síndico de Asuntos Jurídicos; así como el Presidente Municipal, Lic. José Cevastián Yam Poot**, se procedió a dar inicio a la sesión convocada por el **Licenciado Silver Antonio Velázquez Herrera, Secretario del Honorable Ayuntamiento**, quien procediera a dar cuenta del orden del día y verificar la asistencia de los integrantes del Ayuntamiento. De conformidad a lo establecido en el artículo 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Hecelchakán:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, RELATIVO AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.
- VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, RELATIVO AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2025, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.
- VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
- VIII. ASUNTOS GENERALES
- IX. CLAUSURA.

Conocido el **ORDEN DEL DÍA** procedo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interior, a efectuar el pase de lista. Informo a usted Presidente Municipal, que se encuentran presentes **ONCE** integrantes del Cabildo. En tal virtud habiéndose verificado la existencia de quórum legal, le solicito proceda a emitir la declaratoria de apertura, para tales efectos respetuosamente solicito a los integrantes del Cabildo y público asistente ponerse de pie.



LICENCIADO JOSE CEVASTIAN YAM POOT, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN: "SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA DE HOY TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2025, DECLARO ABIERTA ESTA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO". Secretario proceda al desahogo de los asuntos establecidos en el orden de día conforme al procedimiento que establece la normatividad aplicable.

LIC. SILVER ANTONIO VELAZQUEZ HERRERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN: Seguidamente conforme al TERCER PUNTO del orden del día, se comunica al Pleno que no existe correspondencia para conocimiento de este órgano colegiado.

LIC. SILVER ANTONIO VELÁZQUEZ HERRERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN: Procedemos a desahogar el CUARTO PUNTO del Orden del día, relativo a la aprobación del ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO; Continuando con la APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA, se puso a consideración el presente asunto; al no existir intervenciones; los cabildantes sometieron a votación de manera económica el presente asunto, emitiéndose diez votos a favor y cero en contra. Quedando aprobadas por Unanimidad de Votos, el ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

LIC. SILVER ANTONIO VELÁZQUEZ HERRERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN: Procedemos a desahogar el QUINTO PUNTO del Orden del día, relativo a la aprobación del DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, RELATIVO AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE; mismo que en su oportunidad les fue previamente proporcionado; por lo tanto, se DISPENSA DE LA LECTURA de las actas en estudio.

LIC. SILVER ANTONIO VELÁZQUEZ HERRERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN: Continuamos con la aprobación del contenido del DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, RELATIVO AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACUERDO

DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO 2025, PRESENTADA POR EL SÍNDICO DE HACIENDA, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ANTECEDENTES

A).- Que con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción V inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche; 63, 64 Fracción I, 73, 76 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; fue presentado a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el dictamen emitido por la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA relativo al DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO 2025.

B).- Que en mérito de lo anterior, los integrantes del Cabildo, proceden a emitir el presente resolutivo conforme los siguientes

CONSIDERANDOS:

- I. Que como lo dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche con fecha 1º de octubre del año 2024, por declaratoria solemne del C. Presidente Municipal, quedó formal y legítimamente instalado el H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán, que fungirá durante el periodo de gobierno comprendido del día 1º de octubre del año 2024 al 30 de septiembre del año 2027.
- II. Que el H. Ayuntamiento es un órgano colegiado y deliberante de elección popular directa encargado de la elaboración, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas municipales con el propósito de satisfacer las necesidades colectivas en materia de



desarrollo integral y de prestación de los servicios públicos y tiene su competencia plena sobre su territorio, población, organización política y administrativa en términos de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2o. de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 4, 5, 27, 31 y 32 del Bando de Gobierno del Municipio de Hecelchakán; 2 y 15 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Hecelchakán.

- III. La **COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA**, en ejercicio de sus facultades, emitió el dictamen correspondiente en los siguientes términos:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO 2025, PRESENTADA POR EL SÍNDICO DE HACIENDA, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

VISTOS: Visto el contenido del informe financiero y contable del mes de ABRIL del ejercicio 2025, elaborado por el Tesorero Municipal, y presentado por el Síndico de Hacienda para su discusión por el Cabildo, esta Comisión Edilicia de Hacienda, procede a emitir el presente **DICTAMEN** de conformidad con lo siguientes

ANTECEDENTES

- I. En cumplimiento a sus obligaciones legales previstas en el artículo 124 fracción XIX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el Tesorero Municipal, presentó ante al Síndico de Hacienda, el informe financiero y contable del mes de ABRIL del ejercicio 2025
- II. El C. **MICHEL GILBERTO COOX MAAS**, Síndico de Hacienda, previa revisión y firma del informe financiero y contable, lo presentó ante el H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo previsto en el segundo párrafo de la fracción IV del artículo 74 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, por conducto del C. Secretario del H. Ayuntamiento de Hecelchakán.
- III. Que el C. Secretario del H. Ayuntamiento, previo a someterlo a la consideración del Cabildo, lo turnó a esta Comisión Edilicia de Hacienda para la emisión del Dictamen Correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 último párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.
- IV. Una vez analizada toda la documentación, previas sesiones de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, se procede emitir el dictamen correspondiente en virtud de los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche, el municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Campeche, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las demás disposiciones aplicables.

II.- Que esta Comisión Edilicia Permanente de **HACIENDA**, integrada por el C. **MICHEL GILBERTO COOX MAAS**, Síndico de Hacienda, cuenta con atribuciones para dictaminar el presente asunto, en términos del artículo 63, 64 y 70 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, y una vez emitido el resolutive correspondiente, turnarlo a consideración del H. Cabildo del Municipio de Hecelchakan.



III.- El informe financiero y contable correspondiente el mes de ABRIL de 2025, se transcribe a continuación:

Municipio de Hecelchakán
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Abril al 30 de Abril de 2025
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos	Peso	México	65,653,495	67,913,806
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			65,653,495	67,913,806

Municipio de Hecelchakán
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Abril al 30 de Abril de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	269,413,717	59,177,124	52,801,272	275,789,568	6,375,851
Activo Circulante	68,564,084	59,037,180	52,801,272	74,799,991	6,235,907
Efectivo y Equivalentes	49,012,051	34,891,680	29,048,902	54,854,829	5,842,778
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	14,934,068	24,160,032	23,752,370	15,341,730	407,662
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,612,550	0	0	4,612,550	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	5,414	-14,532	0	-9,118	-14,532
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	200,849,633	139,944	0	200,989,577	139,944
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	195,135,649	0	0	195,135,649	0
Bienes Muebles	12,421,111	139,944	0	12,561,055	139,944
Activos Intangibles	110,948	0	0	110,948	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-6,818,074	0	0	-6,818,074	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0



Municipio de Hecelchakán
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Abril al 30 de Abril de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	242,144,855	6,818,074
Activo Circulante	34,863,502	0
Efectivo y Equivalentes	16,587,815	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	12,396,432	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,864,724	0
Inventarios	0	0
Almacenes	14,532	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	207,281,352	6,818,074
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	195,135,649	0
Bienes Muebles	12,034,756	0
Activos Intangibles	110,948	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	6,818,074
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	0	68,740,854
Pasivo Circulante	0	68,740,854
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	68,591,993
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	148,860
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	1
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	28,811,095	195,397,022
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	28,811,095	195,397,022
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	24,677,548
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	150,359,864
Revalúos	0	20,359,610
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	28,811,095	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0



Municipio de Hecelchakán
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Abril al 30 de Abril de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	87,010,816	250,141,915
Impuestos	2,517,591	3,743,256
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	2,364,017	8,437,444
Productos	0	6,358
Aprovechamientos	810,221	1,377,304
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	3,751	126,661
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	77,534,167	212,578,296
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Otros Orígenes de Operación	3,781,069	23,872,596
	0	0
Aplicación	54,276,559	167,070,239
Servicios Personales	22,991,603	80,384,643
Materiales y Suministros	4,017,413	17,721,616
Servicios Generales	12,965,268	35,741,155
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,967,942	11,176,122
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	1,331,980
Ayudas Sociales	1,839,332	11,362,797
Pensiones y Jubilaciones	1,718,933	6,133,396
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	7,776,069	3,218,531
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	32,734,257	83,071,676
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	288,491	59,479,295
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	59,248,418
Bienes Muebles	288,491	230,877
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-288,491	-59,479,295
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	21,530	10,232,510
Servicios de la Deuda	0	9,336,071
Interno	0	9,336,071
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	21,530	896,439
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-21,530	-10,232,510
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	32,424,237	13,359,872
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	22,430,592	9,070,720
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	54,854,829	22,430,592



Municipio de Hecelchakán
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Abril de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	54,854,829	22,430,592	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	67,764,946	70,852,305
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	15,341,730	12,804,094	Documentos por Pagar a Corto Plazo	148,860	148,860
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,612,550	5,864,724	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	-9,118	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	74,799,991	41,099,410	Otros Pasivos a Corto Plazo	1	1
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	67,913,806	71,001,165
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	195,135,649	195,135,649	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	12,561,055	12,174,700	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	110,948	110,948	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-6,818,074	-6,818,074	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	67,913,806	71,001,165
Total de Activos No Circulantes	200,989,577	200,603,222	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	275,789,568	241,702,632	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	207,875,762	170,701,467
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	37,170,795	28,793,087
			Resultados de Ejercicios Anteriores	179,152,952	150,359,864
			Revalúos	20,359,610	20,359,610
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-28,807,595	-28,811,095
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	207,875,762	170,701,467
			Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	275,789,568	241,702,632



Municipio de Hecelchakán
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Abril al 30 de Abril de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		141,908,379	28,793,087		170,701,467
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	28,793,087	0	28,793,087
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	150,359,864	0	0	150,359,864
Revalúos	0	20,359,610	0	0	20,359,610
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-28,811,095	0	0	-28,811,095
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	0	141,908,379	28,793,087	0	170,701,467
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025		28,793,087	8,381,208		37,174,295
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	37,170,795	0	37,170,795
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	28,793,087	-28,793,087	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	3,500	0	3,500
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	0	170,701,467	37,174,295	0	207,875,762

IV.- Una vez hecha el análisis anterior, esta Comisión Edilicia de Hacienda considera procedente la aprobación del informe financiero y contable correspondiente al mes de ABRIL de 2025, ya que, dicho documento refleja el ejercicio del gasto público en forma responsable, austera y proporcional a los ingresos reales de la hacienda pública municipal, lo que redunda en beneficio de todos los campechanos.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión procede a emitir el siguiente:

DICTAMEN:

PRIMERO: Es procedente aprobar el informe financiero y contable, correspondiente al mes de ABRIL del presente ejercicio fiscal 2025, de acuerdo a los artículos 74 fracción IV y 124 fracción XIX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Se acuerda remitir el presente dictamen al C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakan, para que se sirva presentarlo, para su discusión ante el H. Cabildo.

TERCERO: Archívese el presente expediente como asunto fenecido

CUARTO: Cúmplase



ASÍ LO DICTAMINO LOS INTEGRANTES DE LAS COMISION EDILICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN, EL DÍA 26 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA CIUDAD DE HECELCHAKAN, ESTADO DE CAMPECHE. C. MICHEL GILBERTO COOX MAAS, SINDICO DE HACIENDA. (RÚBRICAS)

IV.- Enterados del contenido del dictamen antes transcrito, este H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakan considera procedente su aprobación, dado que la iniciativa reúne los requisitos establecidos en la legislación aplicable, de conformidad con el artículo 59 Fracción V, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

LIC. SILVER ANTONIO VELÁZQUEZ HERRERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN: Se somete a votación de manera económica, solicito a los integrantes del Cabildo, se sirvan manifestar el sentido de su voto de manera económica levantando la mano derecha. El resultado de la votación obtenida es el siguiente se emitieron **ONCE** votos a favor, y **CERO** en contra.

LICENCIADO JOSE CEVASTIAN YAM POOT, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN: Queda aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, Secretario dé cuenta de la síntesis resolutive

LIC. SILVER ANTONIO VELÁZQUEZ HERRERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN: Se emite la declaratoria siguiente: **PRIMERO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO 2025, PRESENTADA POR EL SÍNDICO DE HACIENDA, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. **SEGUNDO:** SE APRUEBA EL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO 2025, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. **TERCERO:** HÁGASE DE CONOCIMIENTO LO APROBADO EN EL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL PARA LOS TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. **CUARTO:** CÚMPLASE

LIC. SILVER ANTONIO VELÁZQUEZ HERRERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN: Procedemos a desahogar el **SEXTO PUNTO** del Orden del día, relativo a la aprobación del **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, RELATIVO AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2025, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE;** mismo que en su oportunidad les fue previamente proporcionado; por lo tanto, se **DISPENSA DE LA LECTURA** de las actas en estudio.

LIC. SILVER ANTONIO VELÁZQUEZ HERRERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN: Continuamos con la aprobación del contenido del **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, RELATIVO AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2025, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

ACUERDO

DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE MAYO DEL EJERCICIO 2025, PRESENTADA POR EL SÍNDICO DE HACIENDA, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ANTECEDENTES

A).- Que con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción V inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche; 63, 64 Fracción I, 73, 76 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; fue presentado a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el dictamen emitido por la **COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA** relativo al **DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE MAYO DEL EJERCICIO 2025.**



B).- Que en mérito de lo anterior, los integrantes del Cabildo, proceden a emitir el presente resolutivo conforme los siguientes

CONSIDERANDOS:

- IV. Que como lo dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche con fecha 1º de octubre del año 2024, por declaratoria solemne del C. Presidente Municipal, quedó formal y legítimamente instalado el H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán, que fungirá durante el período de gobierno comprendido del día 1º de octubre del año 2024 al 30 de septiembre del año 2027.
- V. Que el H. Ayuntamiento es un órgano colegiado y deliberante de elección popular directa encargado de la elaboración, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas municipales con el propósito de satisfacer las necesidades colectivas en materia de desarrollo integral y de prestación de los servicios públicos y tiene su competencia plena sobre su territorio, población, organización política y administrativa en términos de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2o. de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 4, 5, 27, 31 y 32 del Bando de Gobierno del Municipio de Hecelchakán; 2 y 15 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Hecelchakán.
- VI. La **COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA**, en ejercicio de sus facultades, emitió el dictamen correspondiente en los siguientes términos:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE MAYO DEL EJERCICIO 2025, PRESENTADA POR EL SÍNDICO DE HACIENDA, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

VISTOS: Visto el contenido del informe financiero y contable del mes de MAYO del ejercicio 2025, elaborado por el Tesorero Municipal, y presentado por el Síndico de Hacienda para su discusión por el Cabildo, esta Comisión Edilicia de Hacienda, procede a emitir el presente **DICTAMEN** de conformidad con lo siguientes

ANTECEDENTES

- V. En cumplimiento a sus obligaciones legales previstas en el artículo 124 fracción XIX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el Tesorero Municipal, presentó ante al Síndico de Hacienda, el informe financiero y contable del mes de MAYO del ejercicio 2025
- VI. El C. **MICHEL GILBERTO COOX MAAS**, Síndico de Hacienda, previa revisión y firma del informe financiero y contable, lo presentó ante el H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo previsto en el segundo párrafo de la fracción IV del artículo 74 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, por conducto del C. Secretario del H. Ayuntamiento de Hecelchakán.
- VII. Que el C. Secretario del H. Ayuntamiento, previo a someterlo a la consideración del Cabildo, lo turnó a esta Comisión Edilicia de Hacienda para la emisión del Dictamen Correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 último párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.
- VIII. Una vez analizada toda la documentación, previas sesiones de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, se procede emitir el dictamen correspondiente en virtud de los siguientes:

CONSIDERANDOS:



I.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche, el municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Campeche, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las demás disposiciones aplicables.

II.- Que esta Comisión Edilicia Permanente de **HACIENDA**, integrada por el **C. MICHEL GILBERTO COOX MAAS**, Sindico de Hacienda, cuenta con atribuciones para dictaminar el presente asunto, en términos del artículo 63, 64 y 70 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, y una vez emitido el resolutivo correspondiente, turnarlo a consideración del H. Cabildo del Municipio de Hecelchakan.

III.- El informe financiero y contable correspondiente el mes de MAYO de 2025, se transcribe a continuación:

Municipio de Hecelchakan
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de Mayo al 31 de Mayo de 2025
 (Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos	Peso	México	67,913,806	67,668,573
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			67,913,806	67,668,573



Municipio de Hechelchakán
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Mayo al 31 de Mayo de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	275,789,568	58,415,756	44,836,496	289,368,828	13,579,260
Activo Circulante	74,799,991	58,415,756	44,836,496	88,379,251	13,579,260
Efectivo y Equivalentes	54,854,829	33,601,842	21,442,346	67,014,325	12,159,496
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	15,341,730	24,293,963	23,394,150	16,241,543	899,814
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,612,550	0	0	4,612,550	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	-9,118	519,951	0	510,833	519,951
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	200,989,577	0	0	200,989,577	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	195,135,649	0	0	195,135,649	0
Bienes Muebles	12,561,055	0	0	12,561,055	0
Activos Intangibles	110,948	0	0	110,948	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-6,818,074	0	0	-6,818,074	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0



Municipio de Hechelchakán
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Mayo al 31 de Mayo de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	235,461,397	7,338,025
Activo Circulante	28,040,100	519,951
Efectivo y Equivalentes	10,271,097	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,904,280	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,864,724	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	519,951
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	207,421,296	6,818,074
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	195,135,649	0
Bienes Muebles	12,174,700	0
Activos Intangibles	110,948	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	6,818,074
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	0	71,246,399
Pasivo Circulante	0	71,246,399
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	71,097,538
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	148,860
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	1
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	28,811,095	185,688,067
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	28,811,095	185,688,067
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	14,968,593
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	150,359,864
Revalúos	0	20,359,610
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	28,811,095	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0



Municipio de Hecelchakán
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Mayo al 31 de Mayo de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	110,288,609	250,141,915
Impuestos	2,775,185	3,743,256
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	2,642,131	8,437,444
Productos	0	6,358
Aprovechamientos	819,272	1,377,304
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	4,980	126,661
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	99,377,898	212,578,296
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Otros Orígenes de Operación	4,669,143	23,872,596
	0	0
Aplicación	65,296,992	167,070,239
Servicios Personales	28,407,608	80,384,643
Materiales y Suministros	4,656,595	17,721,616
Servicios Generales	14,860,602	35,741,155
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,645,090	11,176,122
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	1,331,980
Ayudas Sociales	1,957,249	11,362,797
Pensiones y Jubilaciones	2,291,236	6,133,396
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	9,478,613	3,218,531
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	44,991,617	83,071,676
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	386,355	59,479,295
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	59,248,418
Bienes Muebles	386,355	230,877
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-386,355	-59,479,295
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	21,530	10,232,510
Servicios de la Deuda	0	9,336,071
Interno	0	9,336,071
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	21,530	896,439
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-21,530	-10,232,510
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	44,583,732	13,359,872
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	22,430,592	9,070,720
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	67,014,325	22,430,592



Municipio de Hechelchakán
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Mayo de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	67,014,325	22,430,592	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	67,519,712	70,852,305
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,241,543	12,804,094	Documentos por Pagar a Corto Plazo	148,860	148,860
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,612,550	5,864,724	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	510,833	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	88,379,251	41,099,410	Otros Pasivos a Corto Plazo	1	1
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	67,668,573	71,001,165
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	195,135,649	195,135,649	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	12,561,055	12,174,700	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	110,948	110,948	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-6,818,074	-6,818,074	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	67,668,573	71,001,165
Total de Activos No Circulantes	200,989,577	200,603,222	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	289,368,828	241,702,632	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	221,700,256	170,701,467
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	50,995,289	28,793,087
			Resultados de Ejercicios Anteriores	179,152,952	150,359,864
			Revalúos	20,359,610	20,359,610
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-28,807,595	-28,811,095
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	221,700,256	170,701,467
			Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	289,368,828	241,702,632



Municipio de Hecelchakán
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Mayo al 31 de Mayo de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		141,908,379	28,793,087		170,701,467
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	28,793,087	0	28,793,087
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	150,359,864	0	0	150,359,864
Revalúos	0	20,359,610	0	0	20,359,610
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-28,811,095	0	0	-28,811,095
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	0	141,908,379	28,793,087	0	170,701,467
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025		28,793,087	22,205,702		50,998,789
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	50,995,289	0	50,995,289
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	28,793,087	-28,793,087	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	3,500	0	3,500
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	0	170,701,467	50,998,789	0	221,700,256

IV.- Una vez hecha el análisis anterior, esta Comisión Edilicia de Hacienda considera procedente la aprobación del informe financiero y contable correspondiente al mes de MAYO de 2025, ya que, dicho documento refleja el ejercicio del gasto público en forma responsable, austera y proporcional a los ingresos reales de la hacienda pública municipal, lo que redundará en beneficio de todos los campechanos.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión procede a emitir el siguiente:

DICTAMEN:

PRIMERO: Es procedente aprobar el informe financiero y contable, correspondiente al mes de MAYO del presente ejercicio fiscal 2025, de acuerdo a los artículos 74 fracción IV y 124 fracción XIX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Se acuerda remitir el presente dictamen al C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakan, para que se sirva presentarlo, para su discusión ante el H. Cabildo.

TERCERO: Archívese el presente expediente como asunto fenecido

CUARTO: Cúmplase



ASÍ LO DICTAMINO LOS INTEGRANTES DE LAS COMISION EDILICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN, EL DÍA 26 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA CIUDAD DE HECELCHAKAN, ESTADO DE CAMPECHE. C. MICHEL GILBERTO COOX MAAS, SINDICO DE HACIENDA. (RÚBRICAS)

IV.- Enterados del contenido del dictamen antes transcrito, este H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakan considera procedente su aprobación, dado que la iniciativa reúne los requisitos establecidos en la legislación aplicable, de conformidad con el artículo 59 Fracción V, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

LIC. SILVER ANTONIO VELÁZQUEZ HERRERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN: Se somete a votación de manera económica, solicito a los integrantes del Cabildo, se sirvan manifestar el sentido de su voto de manera económica levantando la mano derecha. El resultado de la votación obtenida es el siguiente se emitieron **ONCE** votos a favor, y **CERO** en contra.

LICENCIADO JOSE CEVASTIAN YAM POOT, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN: Queda aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, Secretario dé cuenta de la síntesis resolutive

LIC. SILVER ANTONIO VELÁZQUEZ HERRERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN: Se emite la declaratoria siguiente: **PRIMERO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE MAYO DEL EJERCICIO 2025, PRESENTADA POR EL SÍNDICO DE HACIENDA, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. **SEGUNDO:** SE APRUEBA EL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE MAYO DEL EJERCICIO 2025, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. **TERCERO:** HÁGASE DE CONOCIMIENTO LO APROBADO EN EL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL PARA LOS TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. **CUARTO:** CÚMPLASE

LIC. SILVER ANTONIO VELÁZQUEZ HERRERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN: Procedemos a desahogar el **SEPTIMO PUNTO** del Orden del día, relativo a la aprobación del **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025;** mismo que en su oportunidad les fue previamente proporcionado; por lo tanto, se **DISPENSA DE LA LECTURA** de las actas en estudio.

LIC. SILVER ANTONIO VELÁZQUEZ HERRERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN: Continuamos con la aprobación del contenido del **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

ACUERDO

DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

ANTECEDENTES

- I. Que en su momento la Directora General de Planeacion e Innovación Municipal del H. Ayuntamiento de Hecelchakan, presentó una solicitud para la aprobación de modificaciones el Programa Anual de Inversión Pública del Municipio de Hecelchakan para el ejercicio fiscal 2025.
- II. Que dicha propuesta fue turnada a la Comisión Edilicia de Hacienda, por el Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakan, en tal virtud los integrantes de dicha Comisión, se abocaron al análisis de la propuesta y procedieron a emitir el dictamen correspondiente, que en todos y en cada uno de sus puntos textualmente consigna:



DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

ANTECEDENTES:

1.- Que en su momento la **Licda. Karla de Lourdes Reyes Euan**, Directora General de Planeación e Innovación Municipal del H. Ayuntamiento de Hecelchakan, presentó solicitud para la aprobación del Programa Anual de Inversión Pública del Municipio de Hecelchakan para el ejercicio fiscal 2025, y de igual forma la servidora remitió una propuesta para modificar el dicho programa el día 23 de junio de 2025.

2.- Turnada como fue la solicitud a la Comisión Edilicia de Hacienda, por el C. Secretario del H. Ayuntamiento de Hecelchakan, y una vez analizada la misma, se procede emitir el presente dictamen.

CONSIDERANDOS:

- I. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche, el municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Campeche, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las demás disposiciones aplicables.
- II. Que esta Comisión Edilicia Permanente de **HACIENDA**, integrada por el **SÍNDICO MICHEL GILBERTO COOX MAAS**, cuenta con atribuciones para dictaminar el presente asunto, en términos del artículo 63, 64 y 70 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, y una vez emitido el resolutive correspondiente, turnarlo a consideración del H. Cabildo del Municipio de Hecelchakan.
- III. Que el Programa Anual de Inversión Municipal de Hecelchakan para el ejercicio fiscal 2025, establece de manera pormenorizada las acciones y compromisos anuales para dar cumplimiento a los programas institucionales, está integrada por los proyectos y metas que se planean realizar con recursos del ejercicio fiscal 2025; las unidades administrativas y organismos municipales deberán ajustarse a las disponibilidades financieras, a quienes se les exhorta a realizar un esfuerzo adicional para lograr una mayor eficacia en la asignación de recursos.
- IV. Que por instrucciones del Presidente Municipal **LIC. JOSÉ CEVASTIAN YAM POOT** deberán llevar a cabo políticas de austeridad y racionalidad en la administración pública municipal, y el principio de hacer más con menos, realizando una inversión responsable para brindarle al ciudadano mejores condiciones de vida y acceso cómodo a los servicios públicos que presta el municipio, para ello, se replantearon las políticas de inversión, ajustándose los gastos innecesarios para permitir una inversión que genere más inclusión y brindar oportunidad de financieras a las prioridades que los ciudadanos han señalado; esta modificación ratifica la más alto compromiso del municipio y da cuenta de nuevos esfuerzos de coordinación, reorientando el gasto y la disciplina financiera. El Programa de Inversión Anual Pública del Municipio de Hecelchakan para el ejercicio fiscal 2025, ha quedado modificado de la siguiente manera:



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE

RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DF (FORTAMUNDF)			
MONTO ANUAL:			\$ 30,757,421.00
CAPITULO	PARTIDA	SECTOR/ PROGRAMA	MONTO (PESOS)
1000	1541	ADQUISICIÓN DE PAVOS	\$ 298,080.00
	144	SEGUROS DE VIDA SINDICALIZADOS	\$ 234,691.31
2000	2491	ADQUISICION DE MATERIAL PARA BACHEO	\$ 220,356.80
		ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL CAMPO	\$ 553,839.17
		ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROQUÍMICOS	\$ 553,839.17
	252	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS	\$ 64,216.00
	252	ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES	\$ 74,461.82
3000	311	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 20,751,437.53
	317	RENTA DE INTERNET	\$ 172,125.00
	323	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	\$ 102,080.00
	3211	RENTA DE BASURERO	\$ 348,000.00
	339	SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS	\$ 315,000.00
	331	EVALUACIONES EXTERNAS PARA FONDOS FEDERALES FORTAMUN Y FAISMUN	\$ 360,000.00
	3431	DAP (DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO)	\$ 82,500.00
	3581	DESAZOLVES DE FOSAS SEPTICAS	\$ 125,310.00
	3921	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (DERECHOS DE AGUA)	\$ 350,000.00
			\$ 24,605,936.80

CAPITULO	PARTIDA ESPECIFICA	SEGURIDAD PUBLICA 20%	\$	6,151,484.20
1000	134	PROGRAMA DE MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS ELEMENTOS POLICIALES	\$	329,505.12
2000	261	GASOLINA	\$	1,100,000.00
	296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	622,494.88
3000	351	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE JUSTICIA CIVICA.	\$	950,511.80
5000	541	AMBULANCIA	\$	3,148,972.40



MONTO ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2025							\$ 56,441,937.00		
SECTOR/PROGRAMA			TF FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD	SUBTOTAL:		\$ 3,461,491.51			
NO.	TIPO DE OBRA COMPLEMENTARIA O DIRECTA	ART. 33 LEY DE COORDINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	M2	M	LOCALIDAD		
1	COM	URB	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA YAX-JALTUN EN LA LOCALIDAD DE NOHALAL EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	\$ 737,406.59	4180		NOHALAL		
2	COM	URB	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHA KIBISH EN LA LOCALIDAD DE POMUCH EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.	\$ 2,724,084.92	15010		POMUCH		
SECTOR/PROGRAMA			SG ELECTRIFICACIÓN	SUBTOTAL:		\$ 330,651.89			
NO.	TIPO DE OBRA COMPLEMENTARIA		NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO			LOCALIDAD		
1	COM	URB	AMPLIACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN 110/220 VOLTS, CON CONDUCTOR MÚLTIPLE 2+1 (3/0-1/0) Y TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO POSTE DE 25 KVA, EN LA CALLE 12 COLONIA BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE POMUCH MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.	\$ 330,651.89			POMUCH		
SECTOR/PROGRAMA			SF PAVIMENTACIÓN	SUBTOTAL:		\$ 16,087,017.41			
NO.	TIPO DE OBRA COMPLEMENTARIA		NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	M2	M	LOCALIDAD		
1	COM	URB	REHABILITACION DE CALLE MEDIANTE PAVIMENTACIÓN CON DOBLE RIEGO DE SELLO EN LA CALLE 25 ENTRE 10 Y CARRETERA FEDERAL AGEB 033A EN LA COLONIA SAN PEDRO 2 LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	\$ 1,454,380.46	2060.53	472.90	POMUCH		
2	COM	URB	REHABILITACION DE CALLE MEDIANTE PAVIMENTACIÓN CON DOBLE RIEGO DE SELLO EN LA CALLE 24 ENTRE 13 Y 15 AGEB 0344 EN LA COLONIA NUEVA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.	\$ 589,458.83	812.60	153.00	POMUCH		
3	COM	URB	REHABILITACION DE CALLE MEDIANTE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 16 ENTRE 25 COLONIA SAN ANTONIO AGEB 0429 EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	\$ 1,831,841.67	1135.80	200.00	HECELCHAKÁN		
4	COM	URB	REHABILITACIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CARPETA ASFÁLTICA DE 3 CMS DE ESPESOR, EN LA CALLE 13 CON PROLONGACIÓN A CALLE 6 ENTRE CALLE 13 Y CALLE 17 AGEB 0359, COL. SAN PEDRO 1, POMUCH, HECELCHAKÁN	\$ 1,828,917.14	1816.05	322.50	POMUCH		
5	COM	URB	REHABILITACIÓN DE CALLE CON PAVIMENTACIÓN CON DOBLE RIEGO DE SELLO DE LA CALLE 10 ENTRE EL CENTRO Y CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE NOHALAL EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.	\$ 1,576,630.81	2217.64	296.80	NOHALAL		
6	COM	URB	REHABILITACIÓN DE CALLE CON PAVIMENTACIÓN CON DOBLE RIEGO DE SELLO DE LA CALLE SIN NÚMERO RUMBO AL TEMPLO PUERTA DEL CIELO EN LA LOCALIDAD DE NOHALAL EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.	\$ 1,733,553.89	2424.72	365.00	NOHALAL		
7	COM	URB	REHABILITACIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE DOBLE RIEGO DE SELLO DE LA CALLE 8 ENTRE CALLE 19 Y CALLE 25 AGEB 033A EN LA COLONIA SAN PEDRO 1 DE LA LOCALIDAD DE POMUCH MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.	\$ 1,650,603.65	2467.10	479.00	POMUCH		
8	COM	URB	REHABILITACIÓN DE CALLE MEDIANTE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE 3 CMS DE ESPESOR EN LA CALLE 10 ENTRE 17 Y 21 AGEB 033A EN LA COLONIA SAN PEDRO 1 LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.	\$ 1,658,317.37	1680.80	340.00	POMUCH		
9	COM	URB	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA DE 3 CM DE ESPESOR EN LA CALLE 31 ENTRE CALLE 12 Y CALLE 27 AGEB 033A COLONIA BENITO JUÁREZ DE LA LOCALIDAD DE POMUCH EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.	\$ 1,939,236.94	1926.40	387.00	POMUCH		
10	COM	URB	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE 3 CMS DE ESPESOR, EN LA CALLE 21 ENTRE CALLE 6A Y CALLE CARRETERA FEDERAL AGEB 033A COLONIA SAN PEDRO 1, POMUCH, HECELCHAKÁN	\$ 1,824,076.65	1812.70	366.50	POMUCH		
SECTOR/PROGRAMA			SH VIVIENDA	SUBTOTAL:		\$ 13,864,838.12			
NO.	TIPO DE OBRA COMPLEMENTARIA		NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	M2	PZA	LOCALIDAD		
1	DIR	MEV	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	\$ 3,162,836.38	900.00	30	SANTA CRUZ		
			CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BLANCA FLOR, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	\$ 791,781.08	240.00	8	BLANCA FLOR		
2	DIR	MEV	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHUNKANÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	\$ 3,162,836.38	900.00	30	CHUNKANÁN		
3	DIR	MEV	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CUMPICH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	\$ 3,162,836.38	900.00	30	CUMPICH		
4	DIR	MEV	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE DZOTCHÉN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	\$ 1,054,278.79	300	10	DZOTCHEN		
5	DIR	MEV	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE DZOTSIL, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	\$ 1,475,990.31	420	14	DZOTSIL		
6	DIR	MEV	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE POBCOC, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	\$ 1,054,278.79	300	10	POBCOC		



SECTOR/PROGRAMA			SE URBANIZACIÓN	SUBTOTAL: \$ 3,620,182.93			
NO.	TIPO DE OBRA COMPLEMENTARIA		NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	M2	M	LOCALIDAD
1	COM	URB	REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE MONTEBELLO, EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	\$ 1,864,976.59			MONTEBELLO
2	COM	URB	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS PARQUES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	\$ 1,755,206.34			DIVERSAS

SECTOR/PROGRAMA			SC AGUA POTABLE 30%	SUBTOTAL: \$ 16,917,639.58			
NO.	TIPO DE OBRA COMPLEMENTARIA		NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	M2	M	LOCALIDAD
1	DIR	APO	REHABILITACIÓN DEL POZO NÚMERO 2 DE AGUA POTABLE UBICADO EN LA CALLE 20 ENTRE 29, COLONIA SAN FRANCISCO, AGEB 0433, LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.				HECELCHAKÁN
2	DIR	APO	REHABILITACIÓN DEL POZO NÚMERO 4 DE AGUA POTABLE UBICADO EN LA CALLE 31 ENTRE CARRETERA CAMPECHE-MÉRIDA, AGEB RURAL, LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.				HECELCHAKÁN
3	DIR	APO	REHABILITACIÓN DEL POZO NÚMERO 8 DE AGUA POTABLE UBICADO EN LA CALLE SIN NÚMERO ENTRE 18, COLONIA LAS GARDENIAS AGEB 0467, LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.				HECELCHAKÁN
4	DIR	APO	REHABILITACIÓN DEL POZO NÚMERO 1 DE AGUA POTABLE UBICADO EN LA CALLE 20 ENTRE 8, AGEB RURAL, LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.				SANTA CRUZ
5	DIR	APO	REHABILITACIÓN DEL POZO NÚMERO 10 DE AGUA POTABLE UBICADO EN LA CALLE 27 ENTRE 13, COLONIA SAN FRANCISCO AGEB 0433, LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.				HECELCHAKÁN
6	DIR	APO	REHABILITACIÓN DEL POZO NÚMERO 7 DE AGUA POTABLE UBICADO EN LA CALLE 16 ENTRE 25, COLONIA SAN ANTONIO AGEB 0429, LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.				HECELCHAKÁN
7	DIR	APO	REHABILITACIÓN DEL POZO NÚMERO 6 DE AGUA POTABLE UBICADO EN LA CALLE 28 ENTRE 19, COLONIA SAN FRANCISCO AGEB 0433, LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.				HECELCHAKÁN
8	DIR	APO	REHABILITACIÓN DEL POZO NÚMERO 5 DE AGUA POTABLE UBICADO EN LA CALLE 19-A ENTRE CARRETERA MÉRIDA-CAMPECHE, COLONIA LA CONQUISTA AGEB 0448, LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.				HECELCHAKÁN
9	DIR	APO	REHABILITACIÓN DEL POZO NÚMERO 3 DE AGUA POTABLE UBICADO EN LA CALLE 31 ENTRE CARRETERA CAMPECHE-MÉRIDA, AGEB RURAL, LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.				HECELCHAKÁN
10	DIR	APO	REHABILITACIÓN DEL POZO NÚMERO 1 DE AGUA POTABLE UBICADO EN LA CALLE 20 ENTRE 18, AGEB RURAL, LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.				HECELCHAKÁN
11	DIR	APO	REHABILITACIÓN DEL POZO NÚMERO 9 DE AGUA POTABLE UBICADO EN LA CALLE 30 ENTRE 16, COLONIA SAN JUAN AGEB 0452, LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.				HECELCHAKÁN
12	DIR	APO	REHABILITACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.				HECELCHAKÁN
13	DIR	APO	REHABILITACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 26 ENTRE-17 COLONIA SAN JUAN AGEB 0452, LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.				HECELCHAKÁN
14	DIR	APO	REHABILITACIÓN DE LA RED DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE HECELCHAKÁN MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	\$ 2,300,000.00			HECELCHAKÁN

SECTOR/PROGRAMA			SD RED DE ALCANTARILLADO	SUBTOTAL: \$ 1,351,370.38			
NO.	TIPO DE OBRA COMPLEMENTARIA		NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO		PZA	LOCALIDAD
1	DIR	ALC	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL CON REGISTROS COLECTORES Y PERFORACIÓN DE POZO PLUVIAL DE 12" DE DIÁMETRO, EN LA CALLE 20 DE LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.	\$ 675,685.19		2	HECELCHAKÁN
3	DIR	ALC	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL CON REGISTROS COLECTORES Y PERFORACIÓN DE POZO PLUVIAL DE 12" DE DIÁMETRO, EN LA CALLE 21 CON CRUZAMIENTO EN LA CALLE 16 Y EN CALLE 13 CON CRUZAMIENTO EN LA CALLE 11, EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.	\$ 675,685.19		2	HECELCHAKÁN

SECTOR/PROGRAMA			INDIRECTOS 3%	SUBTOTAL: \$ 75,000.00			
NO.	TIPO DE OBRA COMPLEMENTARIA		NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	M2	ML	LOCALIDAD
			PROYECTO DE CALLULO ESTRUCTURAL PARA LA REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE MONTEBELLO, EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	\$ 75,000.00			MONTEBELLO

SECTOR/PROGRAMA			PRODIM 2%	SUBTOTAL: \$ 733,745.18			
NO.	TIPO DE OBRA COMPLEMENTARIA		NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	M2	ML	LOCALIDAD

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión emite el presente:

DICTAMEN:

PRIMERO. Es procedente las modificaciones al Programa Anual de Inversión Pública del Municipio de Hecelchakán para el ejercicio fiscal 2025.

SEGUNDO. Remítase la modificación del Programa Anual de Inversión Pública del Municipio de Hecelchakán para el ejercicio fiscal 2025, al Secretario del H. Ayuntamiento de Hecelchakán, para su presentación ante el Cabildo para su aprobación en la sesión correspondiente.

TERCERO. Cúmplase.

ASÍ LO DICTAMINÓ LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, EL DÍA 26 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA CIUDAD DE HECELCHAKÁN, ESTADO DE



**CAMPECHE. EL C. MICHEL GILBERTO COOX MAAS, SÍNDICO DE HACIENDA.
 (RÚBRICAS)**

III Transcrito el dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda, se procede a su análisis conforme a los siguientes

CONSIDERANDOS

- I. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche, el municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Campeche, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las demás disposiciones aplicables.
- II. Que el H. Ayuntamiento es un órgano colegiado y deliberante de elección popular directa encargado de la elaboración, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas municipales, con el propósito de satisfacer las necesidades colectivas en materia de desarrollo integral y de prestación de los servicios públicos, y tiene su competencia plena sobre su territorio, población, organización política y administrativa en términos de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2o. de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 4, 5, 27, 31 y 32 del Bando de Gobierno del Municipio de Hecelchakán; 2 y 15 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Hecelchakán.
- III. Por lo anteriormente expuesto y considerado, los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán toman como suyo dicho análisis expuesto por el órgano edilicio que emitió el dictamen de cuenta.

LIC. SILVER ANTONIO VELÁZQUEZ HERRERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN: Se somete a votación de manera económica, solicito a los integrantes del Cabildo, se sirvan manifestar el sentido de su voto de manera económica levantando la mano derecha. El resultado de la votación obtenida es el siguiente se emitieron **ONCE** votos a favor, y **CERO** en contra.

LICENCIADO JOSE CEVASTIAN YAM POOT, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN: Queda aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, Secretario dé cuenta de la síntesis resolutive

LIC. SILVER ANTONIO VELÁZQUEZ HERRERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN: Se emite la declaratoria siguiente: **PRIMERO:** ES PROCEDENTE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVO A LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **SEGUNDO:** SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **TERCERO:** SE ORDENA REMITIR LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO, AL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL. **CUARTO:** CÚMPLASE.

LIC. SILVER ANTONIO VELÁZQUEZ HERRERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN: Continuamos de acuerdo con lo establecido en el **OCTAVO PUNTO** del orden del día, relativo a **ASUNTOS GENERALES**, los cabildantes que deseen intervenir comuníquenlo a esta Secretaría para su registro.

Se abordaron temas sobre Infraestructura y Problemas Comunitarios

Puntos principales:

1.- Problema de los Lavabos del Teatro

Se expresaron preocupaciones sobre los lavabos defectuosos en un teatro local, que son cruciales para los próximos eventos. Se señaló que el problema podría deberse a la bomba de agua, y se hizo un compromiso para inspeccionar y resolver el problema al día siguiente.

2.- Estado del Acuerdo de Vivienda

La discusión se centró en el retraso en la firma de un acuerdo de vivienda. Se explicó que había una falta de invitaciones formales y negociaciones en curso. El acuerdo involucra viviendas para aquellos



que contribuyen al ISSSTE, no viviendas gratuitas. Se están haciendo esfuerzos para finalizar el acuerdo, pero persisten obstáculos políticos y burocráticos.

3.- Negociaciones de Laudos

El consejo discutió el delicado tema de los laudos, que involucra negociaciones con las personas afectadas. Algunas están abiertas a acuerdos, mientras que otras están obstaculizadas por su representación legal. Se está desarrollando un plan para abordar estas reclamaciones sin afectar gravemente el presupuesto municipal.

4.- Espacios Públicos y Contenedores de Basura

Se destacó la necesidad de más contenedores de basura en espacios públicos, especialmente en parques y la explanada de la iglesia. Se está llevando a cabo un proyecto para instalar nuevos contenedores antes del novenario, con diseños que fomenten una correcta disposición de residuos.

5.- Proyecto de Letras Decorativas

Se discutió el estado del proyecto de letras decorativas. Las letras están siendo reparadas y rediseñadas, con el objetivo de tenerlas instaladas para el novenario. El proyecto enfrentó retrasos debido a la falta de un soldador.

6.- Problemas de Gestión del Cementerio

Se expresaron preocupaciones sobre la gestión del cementerio local, incluyendo la falta de iluminación y mantenimiento. Se abordó una declaración pública de un empleado municipal criticando la condición del cementerio, con llamados a una mejor comunicación y prácticas de gestión.

PUNTOS DE ACCIÓN

- Inspeccionar y resolver el problema de los lavabos en el teatro.
- Dar seguimiento con el Secretario de Gobierno respecto al acuerdo de vivienda.
- Continuar las negociaciones con las personas involucradas en los laudos y presentar un plan al consejo.
- Instalar nuevos contenedores de basura en espacios públicos antes del novenario.
- Completar el proyecto de letras decorativas para el novenario.
- Abordar los problemas de gestión del cementerio y asegurar una dotación de personal adecuada.

LICENCIADO JOSÉ CEVASTIAN YAM POOT, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN:

Desahogados satisfactoriamente los asuntos establecidos en el orden del día, se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento remitir los acuerdos aprobados en la presente sesión, a la Unidad de Transparencia del Municipio de Hecelchakán, para su publicación en el portal de la página de Gobierno, así como a la Gaceta Municipal para los mismos efectos; de igual manera, liberar los oficios y comunicados a cada una de las áreas competentes de la Administración Pública Municipal para el cumplimiento de los mismos.

LIC. SILVER ANTONIO VELÁZQUEZ HERRERA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN:

Habiéndose agotado satisfactoriamente los asuntos establecidos en el orden del día, solicito al Ciudadano Presidente Municipal proceda a emitir la declaratoria correspondiente. Les solicito ponerse de pie.

LICENCIADO JOSÉ CEVASTIAN YAM POOT, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN:

Cumplido el objeto de la presente sesión, en mi carácter de **PRESIDENTE MUNICIPAL**, siendo las **18:50 HORAS DEL DÍA DE HOY 30 DE JUNIO DEL AÑO 2025, DECLARO CLAUSURADA** esta **NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, Secretario, elabore el acta y minuta correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la Sesión, levantándose la presente acta para constancia, misma que firman al calce los que en ella intervinieron.


Lic. José Cevastían Yam Poot
Presidente Municipal




Yaremy Arainy Chi Colli
Primera Regidora


Teresita de Jesús Tax Chan
Tercera Regidora

Maria Guadalupe Cetz Torres
Quinta Regidora


Joel Andrés Chuc Avila
Séptimo Regidor



Michel Gilberto Coox Maas
Síndico De Hacienda


Roberto Alfonso Root de la Rosa
Segundo Regidor.


Wilber Javier Canche Uc
Cuarto Regidor


Rosario Adriana Sima Citalan
Sexta Regidora


Paula Iliana Ortiz Pech
Octava Regidora


Victor Manuel Ake Couh
Síndico de Asuntos Jurídicos


Lic. Silver Antonio Velázquez Herrera
Secretario del H. Ayuntamiento

Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán, celebrada el día Treinta de Junio de Dos Mil Veinticinco.